REGLAMENTO CAMPEONATO REGIONAL SANTAFESINO DE RURAL BIKE 2010

1- Autorización médica con constancia de buena salud para participar de la o las fechas del Campeonato Regional Santafesino de Rural Bike 2010, si la entidad organizadora lo dispone.

2- Los menores de 18 años deberán presentar constancia de autorización de sus padres o tutores para la participación de la o las fechas del Campeonato Regional Santafesino de Rural Bike 2010, si la entidad organizadora lo dispone.

3- Para la inscripción deberá presentar documento Nacional de Identidad.

4- Las categorías se establecen por año calendario.

5- Obligatorio el uso de casco protector en los movimientos PRE competitivos y durante toda la competencia, la falta del mismo descalificará al competidor.

6- Bicicleta mountain bike rodado 26.

7- Cubierta ancho 1,50 mínimo.

8- Corona máximo 44 dientes.

9- No se podrá cambiar ruedas ni bicicleta.

10- No se permite avance apoya brazos, extensiones en medio del manubrio y vehiculo de apoyo.

11- El competidor no podrá ser asistido por terceros; en caso de hacerlo será descalificado de la competencia.

12- Todo competidor que altere el recorrido del circuito por cualquier circunstancia será descalificado.

13- El competidor no podrá transitar detrás (chupado a rueda) de ningún vehiculo auxiliar, particular u oficial de la competencia.

14- Cualquier reclamo del competidor deberá ser realizado por escrito antes de cumplirse los 10 minutos de finalizada la competencia, debiendo depositar en carácter de garantía la suma de $ 100, los que serán reintegrados en caso de una resolución favorable para el competidor. Para el reclamo de posiciones, también tendrán 10 minutos luego de haberse mencionado la clasificación general.

15- El número del competidor deberá estar a la vista al pasar la línea de llegada; de lo contrario será descalificado.

16- En caso de lluvia la competencia se realizará en circuito alternativo y el horario de largada se estipulará acorde a las condiciones climáticas, preservando la integridad física de cada competidor.

17- El mal comportamiento individual del competidor o grupal será sancionado severamente, llegando a la descalificación del corredor o grupo involucrado en hechos antideportivos de dicha fecha o del campeonato.

18- Además de lo mencionado anteriormente serán penalizados aquellos competidores que empujen, se recuesten o molesten a otros, tengan incorrecciones verbales entre corredores, hacia el público o dirigentes.

19- Se deberá tener especial cuidado y en cuenta que los caminos a utilizar serán de transito abierto por lo cual deberán tener la precaución del caso.

20- El solo hecho de participar de esta prueba da por conocido el presente reglamento, y deslinda de toda responsabilidad civil a los organizadores en caso de accidentes propios del corredor o que este causara antes, durante y después de la competencia, como así también la perdida o rotura de elementos.

21- El horario de cierre de inscripción será de 30 minutos antes del horario estipulado de largada.

22- Puntaje de la competencia: **1º(25) 2º(20) 3º(19) 4º(18) 5º(17) 6º(16) 7º(15) 8º(14) 9º(13) 10º(12) 11º(11) 12º(10) 13º(9) 14º(8) 15º(7) 16º(6) 17º(5) 18º(4) 19º(3) 20º(2**). Del puesto 20 hacia atrás sumaran solo 2 puntos completando el recorrido. Los que solamente se inscriban sin participar estando presente en línea de largada y los que no completen el recorrido sumaran 1 punto.

23- En la fecha de presentación, todos los participantes inscriptos recibirán 15 puntos por asistencia.

24 - Puntaje clasificación coronación al haber empate: 1ro. mejores primeros puestos, y si persiste el empate mejores segundos puestos, mejores terceros y así sucesivamente, si continua la igualdad se tomará más carreras asistidas y por último el mejor puesto de la última carrera.

25- Toda situación no contemplada o mal interpretada en el presente reglamento será resuelta por todos los organizadores y los fallos serán inapelables.

26- Localidades Organizadoras: 1-Franck; 2-Rafaela; 3-Barrancas; 4-Galvez; 5-Humboldt; 6-Coronda; 7-San Carlos Centro; 8-Sunchales; 9-Progreso; 10-Esperanza; 11-San Justo; 12-Cañada Rosquin; 13-San Javier.

Este Reglamento queda abierto para el agregado de cualquier resolución tomada por los Organizadores